



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1-1958 Año CCCXI

Viernes 13 de agosto de 1971

Núm. 193

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE TRABAJO	
Cargos sindicales. Garantías.—Decreto por el que se regula el régimen jurídico de garantías de los cargos sindicales electivos.	13228	Estibadores portuarios. Reglamento de Formación Profesional.—Orden por la que se aprueba el Reglamento de Formación Profesional de los Estibadores portuarios.	13250
MINISTERIO DE HACIENDA		Ordenanzas Laborales.—Orden por la que se aprueba la Ordenanza Laboral de la Industria Cervecera.	13241
Contratos de obras del Estado. Índices de precios. Orden sobre índices de precios aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1971.	13232	MINISTERIO DE COMERCIO	
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA		Exportaciones. Tomate fresco.—Orden sobre modificación de la de 20 de julio de 1971, que regula la exportación de tomate fresco.	13253
Centros de enseñanza. Precios.—Orden por la que se regulan los precios de los Centros de enseñanza.	13233	Importaciones. Derechos reguladores.—Orden sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	13254

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		tuación de excedencia voluntaria a don Fernando de Mena Alvarez, Juez comarcal.	13255
Cuerpos Generales de la Administración Militar. Relaciones de funcionarios.—Resolución por la que se publican, con carácter provisional, las relaciones circunstanciadas de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales de la Administración Militar.	13255	MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
MINISTERIO DE JUSTICIA		Retiros.—Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.	13255
Nombramientos.—Orden por la que se nombra Decano de los Médicos Forenses de Barcelona a don Juan Camps Piera, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha capital.	13255	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Situaciones.—Orden por la que se declara en si-		Nombramientos.—Orden por la que se nombra en virtud de concurso de traslado y como concursante único, Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don Ignacio Villalobos Beltrán.	13256

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Destinos civiles.—Corrección de errores de la Orden de 7 de julio de 1971 por la que se modifica el concurso número 70 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.	13256	Catedráticos de Universidad.—Resolución por la que se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.	13256
MINISTERIO DE HACIENDA		Profesores de Universidad.—Resolución por la que se convoca a los opositores admitidos a la plaza de Profesor adjunto de «Teoría Económica 1.ª» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia.	13257
Agentes de Cambio y Bolsa.—Orden por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de Oposiciones Libres para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa y se señala plazo para que los opositores aprobados cumplan con los requisitos previos necesarios para su nombramiento.	13256		

III. Otras disposiciones

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DEL EJERCITO			
Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra. Convocatoria.—Corrección de errores de la Orden de 18 de junio de 1971 por la que se anuncia la décima Convocatoria de Ingreso en las Escuelas de Formación de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra para cubrir 130 vacantes.	13257	Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 29, «Tejidos especiales».	13260
MINISTERIO DE COMERCIO			
Importaciones.—Orden por la que se amplía el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Comercial Abengoa, S. A.», por Orden de 2 de febrero de 1970, en el sentido de incluir como nuevas mercancías de exportación los cables aislados para electricidad.	13257	Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 30, «Alfombras y tapices».	13260
Orden por la que se otorga a las firmas exportadoras que se indican el régimen de reposición de algodón floca por exportaciones de manufacturas de algodón, de acuerdo con el Decreto prototipo número 1310/63, de 1 de junio.	13257	Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 31, «Confecciones textiles».	13260
Importaciones. Cupos globales.—Resolución por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 22, «Manufacturas de materias plásticas y artificiales de éteres y ésteres de la celulosa y de resinas artificiales».	13258	Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 32, «Otras manufacturas textiles».	13261
Resolución por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 23, «Manufacturas de madera no liberadas».	13258	Mercado de Divisas de Madrid.—Cambios oficiales del día 12 de agosto de 1971.	13261
Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 24, «Fibras textiles diversas».	13258	MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 25, «Hilados de fibras textiles diversas».	13259	Centros de enseñanzas técnicas.—Orden por la que se concede a la Escuela de Turismo «Balears», de Ibiza, el título de «Centro no oficial de enseñanzas turísticas legalmente reconocido».	13262
Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 26, «Hilados de coco».	13259	Orden por la que se concede a la Escuela de Turismo del Instituto Navarro de Nuevas Profesiones, de Pamplona, el título de «Centro no oficial de enseñanzas turísticas legalmente reconocido».	13262
Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 27, «Tejidos de fibras diversas».	13259	Sentencias.—Orden por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso administrativo, seguido entre doña Emily Muñiz Bender y su esposo, don Robert Bender, y la Administración General del Estado.	13261
Resolución por la que se convoca la segunda convocatoria del cupo global número 28, «Tules, encajes, terciopelos y tejidos de punto».	13260	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
		Sentencias.—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 29 de marzo de 1971, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	13262
		ADMINISTRACION LOCAL	
		Expropiaciones.—Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de construcción del camino vecinal a Prado, Gradura, Murias y Hedrada, del Ayuntamiento de Teverga (Asturias).	13262

IV. Administración de Justicia

(Páginas 13263 a 13267)

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DEL EJERCITO			
Dirección General de la Guardia Civil. Adjudicaciones de concursos-subastas de obras.	13267	Junta del Puerto de Barcelona. Concurso para explotación de muelle.	13273
MINISTERIO DE HACIENDA			
Dirección General del Patrimonio del Estado. Concursos para arrendamiento de locales.	13268	Junta del Puerto de Pasajes. Concurso-subasta de obras.	13274
MINISTERIO DE LA GOBERNACION			
Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres. Concurso-subasta de obras.	13269	MINISTERIO DE TRABAJO	
Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León. Subasta de obras.	13269	Instituto Social de la Marina. Subasta de obras.	13274
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS			
Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. Concurso-subasta de obras.	13269	Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión. Concurso de obras.	13275
Dirección General de Obras Hidráulicas. Segunda subasta, subasta y segundo concurso-subasta de obras.	13271	Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipúzcoa. Concurso de obras.	13275
Dirección General de Obras Hidráulicas. Concurso de proyecto y ejecución de líneas de A. T. a 15 KV.	13272	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Dirección General de Transportes Terrestres. Concursos para concesión de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera.	13272	Dirección General de Ganadería. Concursos para la adquisición de material.	13275
Confederación Hidrográfica del Sur de España. Subasta de limones.	13273	Sección Agronómica de Sevilla. Segunda subasta para la venta de maquinaria.	13275
		MINISTERIO DEL AIRE	
		Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura. Contratación de obras.	13275
		Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura. Contratación de obras.	13276
		MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
		Mesa de Contratación. Adjudicación definitiva de suministro de cintas de video.	13276

ORGANIZACION SINDICAL	PAGINA	PAGINA
Obra Sindical de Formación Profesional. Concurso para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramienta, mobiliario y carpintería e instalaciones.	13276	13277
Delegación Provincial de Oviedo. Concurso para la adjudicación de los servicios de explotación de bares.	13276	13278
ADMINISTRACION LOCAL		
Diputación Provincial de Almería. Segunda subasta de obras.	13276	13279
Diputación Provincial de Granada. Subasta de obras.	13276	13280
Diputación Provincial de Guipúzcoa. Subasta de obras.	13276	13280
Diputación Provincial de Tarragona. Subasta y concurso de obras.	13277	13281
Ayuntamiento de Alfarrasi (Valencia). Subasta de obras.	13277	13281

Otros anuncios
(Páginas 13281 a 13286)

INDICE POR DEPARTAMENTOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	MINISTERIO DE TRABAJO
Decreto 1878/1971, de 23 de julio, por el que se regula el régimen jurídico de garantías de los cargos sindicales electivos.	Orden de 23 de julio de 1971 por la que se aprueba la Ordenanza Laboral de la Industria Cervecera.
Corrección de errores de la Orden de 7 de julio de 1971 por la que se modifica el concurso número 70 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.	Orden de 30 de julio de 1971 por la que se aprueba el Reglamento de Formación Profesional de los Estibadores Portuarios.
Resolución del Alto Estado Mayor por la que se publican, con carácter provisional, las relaciones circunstanciadas de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales de la Administración Militar.	MINISTERIO DE COMERCIO
MINISTERIO DE JUSTICIA	Orden de 27 de julio de 1971 por la que se amplía el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Comercial Abengoa, S. A.», por Orden de 2 de febrero de 1970, en el sentido de incluir como nuevas mercancías de exportación los cables aislados para electricidad.
Orden de 23 de julio de 1971 por la que se nombra Dea de los Médicos Forenses de Barcelona a don Juan Camps Píera, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha capital.	Orden de 27 de julio de 1971 por la que se otorga a las firmas exportadoras que se indican el régimen de reposición de algodón floca por exportaciones de manufacturas de algodón, de acuerdo con el Decreto prototipo número 1310/1963, de 1 de junio.
Orden de 23 de julio de 1971 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Fernando de Mena Alvarez, Juez comarcal.	Orden de 2 de agosto de 1971 sobre modificación de la de 20 de julio de 1971, que regula la exportación de tomate fresco.
MINISTERIO DEL EJERCITO	Orden de 12 de agosto de 1971 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.
Corrección de errores de la Orden de 18 de junio de 1971 por la que se anuncia la décima convocatoria de ingreso en las Escuelas de Formación de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra para cubrir 130 vacantes.	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 22, «Manufacturas de materias plásticas y artificiales de éteres y ésteres de la celulosa y de resinas artificiales».
MINISTERIO DE HACIENDA	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 23, «Manufacturas de madera no liberadas».
Orden de 20 de julio de 1971 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones libres para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa y se señala plazo para que los opositores aprobados cumplan con los requisitos previos necesarios para su nombramiento.	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 24, «Fibras textiles diversas».
Orden de 24 de julio de 1971 sobre índices de precios aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1971.	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 25, «Hilados de fibras textiles diversas».
MINISTERIO DE LA GOBERNACION	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 26, «Hilados de coco».
Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 27, «Tejidos de fibras diversas».
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 28, «Tules, encajes, terciopelos y tejido de punto».
Orden de 21 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado y como concursante único, Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don Ignacio Villalobos Beltrán.	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 29, «Tejidos especiales».
Orden de 9 de agosto de 1971, por la que se regulan los precios de los Centros de enseñanza.	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 30, «Alfombras y tapices».
Resolución del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores.	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 31, «Confecciones textiles».
Resolución del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría Económica I.» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores admitidos.	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se publica la segunda convocatoria del cupo global número 32, «Otras manufacturas textiles».

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

PAGINA

Orden de 28 de junio de 1971 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo seguido entre doña Emily Muñiz Bender y su esposo, don Robert Bender, y la Administración General del Estado.

13261

Orden de 9 de julio de 1971 por la que se concede a la Escuela de Turismo «Baleares», de Ibiza, el título de «Centro no oficial de enseñanzas turísticas legalmente reconocido».

13262

Orden de 9 de julio de 1971 por la que se concede a la Escuela de Turismo del Instituto Navarro de Nuevas Profesiones, de Pamplona, el título de «Centro no

oficial de enseñanzas turísticas legalmente reconocido».

PAGINA

13262

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Orden de 17 de julio de 1971 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 29 de marzo de 1971, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

13262

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Teverga (Asturias) por la que señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de construcción del camino vecinal a Prado, Gradura, Murias y Hedrada, de este concejo.

13262

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1878/1971, de 23 de julio, por el que se regula el régimen jurídico de garantías de los cargos sindicales electivos.

La Ley Sindical dos/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de febrero, determina, en su artículo cincuenta y uno, que todos los dirigentes y representantes sindicales, incluidos los representantes en la Empresa, estarán amparados por un régimen jurídico que garantice el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de su actividad representativa con plena libertad, independencia, responsabilidad, disposición del tiempo necesario para el desempeño de dichas funciones, posibilidad de comunicación con sus representados y desarrollo de los derechos reconocidos en aquella Ley; y también dispone que las causas de suspensión, desposesión y rehabilitación de quienes ejerzan cargos sindicales serán establecidas en dicho régimen jurídico con las necesarias garantías para el interesado.

De conformidad con los criterios expuestos en la Ley Sindical, la presente disposición aborda el desarrollo del régimen jurídico de garantías de los cargos sindicales electivos, ateniéndose a estos principios básicos que inspiran el texto articulado:

Protección de la relación jurídico laboral, respecto de las acciones necesarias para el ejercicio de la representación sindical.

Libertad de ejercicio del cargo, como expresión de los atributos de la persona y de la autonomía sindical.

Responsabilidad, exigible según normas estrictamente objetivas, cuando se quebrantan las obligaciones básicas sindicales.

Idoneidad de los órganos y procedimientos arbitrados para la decisión de los casos que se planteen.

La normativa que se promulga afecta a la competencia del Ministerio de Trabajo en lo que atañe al reconocimiento y extensión de los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los empresarios, derivadas del contrato de trabajo, así como a la protección especial que de sus derechos laborales en la empresa necesitan los trabajadores para su función representativa; y compete también a la Organización Sindical en cuanto a la protección específica de los derechos sindicales, con las garantías y procedimientos para su defensa, así como en cuanto a la determinación de las responsabilidades en el ámbito sindical, derivadas de su ejercicio. La necesaria interrelación de uno y otro fenómeno y su tratamiento unitario en la Ley Sindical han determinado que por iniciativa conjunta del Ministerio de Trabajo y de la Organización Sindical se elaborase un proyecto único que, con el informe del Comité Ejecutivo Sindical, fué sometido a la deliberación del Consejo de Ministros.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo y de Relaciones Sindicales, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo primero. La designación para un cargo sindical de origen electivo faculta a su titular a ejercerlo libremente por toda la duración del mandato.

Artículo segundo. El derecho reconocido en el artículo anterior comprende las siguientes facultades:

a) Expresar con entera libertad sus opiniones en las materias concernientes a la esfera de la representación sindical.

b) Reunirse con los restantes miembros de los órganos de gobierno de su entidad sindical o con los sindicatos en general conforme a las normas reglamentarias y estatutarias, para deliberar sobre temas de su actividad sindical.

c) Promover las acciones a que haya lugar para la defensa de sus derechos o del interés sindical confiado a su cargo.

d) Ser protegido contra cualquier acto de usurpación, abuso o injerencia que afecte al ejercicio libre de su función.

e) Obtener de los órganos sindicales competentes la información, el asesoramiento y la cooperación necesarios en las tareas propias de su cargo.

f) Disponer de las facilidades precisas, con arreglo a lo que se dispone en este Decreto, para interrumpir su actividad laboral en la empresa cuando las exigencias de su representación sindical así lo impongan y para comunicarse con sus representados e informarles sobre los asuntos de interés sindical común.

g) Ser protegido contra los actos abusivos o discriminatorios tendentes a menoscabar su libertad sindical en relación con su empleo.

Artículo tercero. Nadie puede ser desposeído o suspendido en el ejercicio del cargo sindical sino por las causas y los procedimientos establecidos en este Decreto y mediante acuerdo del órgano competente.

Artículo cuarto. La resolución del contrato laboral de un trabajador con cargo sindical, la imposición de sanción o la modificación de cualquiera de sus condiciones, sólo serán válidas y eficaces, en los supuestos contemplados en este Decreto, cuando se observe el procedimiento especial que en el mismo se establece.

Artículo quinto. Las cuestiones que se susciten en el ámbito sindical sobre la integridad, suspensión o extinción del mandato de los cargos sindicales electivos quedarán sometidas a los Tribunales Sindicales de Amparo.

TITULO II

GARANTIAS DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE LOS TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS

CAPÍTULO PRIMERO

Garantías relacionadas con la resolución o alteración del contrato de trabajo o medidas disciplinarias

Artículo sexto. Los trabajadores que ostenten cargos electivos de representación sindical sólo podrán ser despedidos o